



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2019.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

2º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 462/2019, interpuesto sobre desestimación por silencio administrativo, en el expediente 2193/2019 Servicio de Disciplina Urbanística-Sección Licencias de Edificación, de la solicitud de devolución de una fianza.-

3º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 459/2019, interpuesto sobre sanción de tráfico.-

4º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 444/2019, interpuesto contra resolución por la que se desestima la reclamación formulada de forma colectiva sobre reconocimiento de derecho y reconocimiento de la condición de fijo.-

5º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 446/2019, interpuesto sobre expte. 2019/01303/000036 de Personal “Desestimación reconocimiento de la condición de fijo”.-

6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 447/2019,



interpuesto sobre expte 2019/01303/000036 de Personal “Desestimación reconocimiento de la condición de fijo”.-

7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 450/2019, interpuesto sobre expte 2019/01303/000037 de Personal “Desestimación reconocimiento de la condición de fijo”.-

8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 440/2019, recurso interpuesto por frente a expte 2019/01303/000036 de Personal “Desestimación reconocimiento de la condición de fijo”.-

9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 453/2019, interpuesto por Ferrovial Servicios S.A., contra acuerdo de imposición de sanciones en Contrato de “Servicio de Limpieza en Colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, lote 6”.-

10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abierto nº 335/2019, interpuesto sobre expte. nº 2019/01303/000036 de Personal “Desestimación reconocimiento de la condición de fijo”.-

11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 351/2019, interpuesto sobre expte. nº 301630/2019 - Sanciones “Sanción de Tráfico.-

12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 436/2019, interpuesto por Etosa Obras y Servicios Building S.L., sobre expte nº 1180/2015-AC (autorización de uso provisional en edificación existente para actividad de taller, almacén y oficinas).-

13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en



el Procedimiento Ordinario nº 752/2019, interpuesto sobre expediente de Personal que versa sobre demanda de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Auxiliar Administrativo en el Servicio de Juventud.-

14º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 202/2019, siendo la concursada María Dolores G.L.-

15º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 625/2019, siendo el concursado Francisco José C.O.-

16º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 107/2019, siendo la mercantil concursada Horlevante, S.L.-

17º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 534/2019, siendo la mercantil concursada Arkadia Europa 1983, S.L.-

18º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Valencia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 349/2019, siendo la mercantil concursada Citromer ETT, S.L.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 436/2019, interpuesto sobre imposición de multa de tráfico.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 348/2019, interpuesto sobre reclamación de daños sufridos en vehículo cuando circulaba por el Camino de Enmedio de Puente Tocinos, al pisar una tapa de alcantarillado que estaba suelta y golpear los bajos del vehículo.-



- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 293/2019, interpuesto sobre expediente nº 210/2018/DU de Disciplina Urbanística.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 445/2019, interpuesto por Tipografía San Francisco, S.A., sobre abono de facturas contraídas por la Junta Municipal de Sucina.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 410/2019, interpuesto por Pavasal Empresa Constructora, S.A., sobre abono los intereses de demora generados como consecuencia de la mora en el pago de facturas correspondientes al expediente de Disciplina Urbanística nº 8769/2006-LE.-
- 24º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 14 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1415/2019, siendo la mercantil concursada Telenium Tecnología y Servicios, S.L.-
- 25º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 461/2019, siendo la mercantil concursada Garden Fruit, S.L.-
- 26º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 503/2019, siendo la mercantil concursada Aina Murciana Logística, S.L.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 271/2019, interpuesto por Infraestructuras Terrestres, S.A., sobre expediente nº 541/2016 del Servicio de Contratación.-

RELACIONES CON UNIVERSIDADES:

- 28º.- Aprobar el Protocolo General de Actuación para la constitución del Foro ODSesiones de Desarrollo Sostenible.-



PROGRAMAS EUROPEOS:

29º.- Aprobar el proyecto: “Reordenación y acondicionamiento del viario público para la implantación de transporte público colectivo de energías alternativas y promoción de la movilidad peatonal: TRANVIBUS LÍNEA 1: Floridablanca-El Palmar”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020.-

30º.- Aprobar el proyecto: “Reordenación y acondicionamiento del viario público para la implantación de transporte público colectivo de energías alternativas y promoción de la movilidad peatonal: TRANVIBUS LÍNEA 2: Anillo Plaza Circular-Floridablanca, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

31º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, relativo al reconocimiento del gasto, por importe de 18.000 €, correspondiente a subvención económica estipulada en Convenio de Colaboración para el ejercicio 2019, a favor de la Asociación de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Murcia.-

32º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, relativo al reconocimiento de la obligación, por importe total de 100.000 €, correspondiente a subvención económica estipulada en Convenio de Colaboración, a favor de la Asociación Empresas Parque Empresarial Oeste de Murcia (ASEPIO) (60.000 €); Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia (AJE) (20.000 €) y Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia (AEMA-rm) (20.000 €).-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

